REGLAMENTO DE LA GRAN FONDO LARRA LARRAU 2024

1- La edición 29 de la Gran Fondo LARRA LARRAU se celebrará el sábado 7 de septiembre de 2024. La hora de salida para los/as participantes en el recorrido 146 (largo) será a las 9.00h. y para los/as del recorrido 100 (corto) a las 11.00h, en Isaba (Navarra).

2- En el momento de formalizar la inscripción deberás seleccionar en qué recorrido quieres participar. Si al acercarte al día de la prueba quisieras cambiar de recorrido, deberás comunicarlo a la organización antes de las 20:00h del miércoles 4 de septiembre.

3- La Gran Fondo estará abierta a todos los cicloturistas mayores de 18 años, siendo imprescindible presentar la licencia federativa (RFEC) del año en curso (2024). En caso de no disponer de la misma, se tendrá que suscribir OBLIGATORIAMENTE la licencia de día, válida para el día de la marcha exclusivamente.

4-Recogida de Dorsal. Será OBLIGATORIO presentar el DNI y la Licencia Federativa. Si no se presenta la Licencia se estará obligado a contratar el seguro de día. Si no se presenta el DNI o algún documento oficial que certifique la identidad, no se entregará el dorsal.
Podrás autorizar a otra persona a retirar tu dorsal. Para ello deberá presentar la Autorización Oficial (Descargar) así como la documentación que se indica en la misma.

5- La inscripción es personal e intransferible.

5.1- Devoluciones:
* Hasta el 1 de junio, se devolverá el 90% de la inscripción.
* Hasta el 7 de agosto, se devolverá el 60% de la inscripción.
* Después del 7 de agosto, no se devolverá el importe en ningún caso.

5.2 Cambios de titularidad:
* Se permitirá cambio de titularidad de la inscripción hasta el 7 de agosto.

6- No está permitida la presencia de participantes sin dorsal.
7- La Organización se rige por las normas de tráfico vigente. Los participantes deberán atenerse a las normas del Vigente Código de Circulación considerándose personalmente responsables de todas las infracciones que puedan cometer.

8- El uso del casco es obligatorio.

9- La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, que deberá estar cubierto por los seguros propios de la licencia, como tampoco se hace solidario de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudieran sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes.

10- La organización dispondrá de asistencia mecánica a lo largo de la prueba. En caso de avería, la mano de obra será gratuita, pero las piezas correrán a cargo de los participantes.

11- La prueba discurrirá en todo momento por carreteras abiertas al tráfico. El hecho de

circular un vehículo de apertura no supone la paralización del tráfico sino que se trata de una señalización.

12- La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario.

13- En ningún caso se permitirá sobrepasar al vehículo que abre la marcha. Quien así lo hiciese, quedará automáticamente expulsado de la LARRA LARRAU, debiendo entregar su dorsal a algún miembro de la organización, y continuar la ruta por su cuenta y riesgo.

14- En zonas del recorrido que por motivos de seguridad así lo aconsejen, la velocidad de los participantes podrá estar controlada por vehículos de la organización. En estos casos, será de obligado cumplimiento todas las indicaciones que se realicen desde los mismos.

15- En cualquier momento, la organización se reserva el derecho a neutralizar la marcha y de resolver cualquier incidente que se produzca en el transcurso de la misma.

16- Si debido a causas de fuerza mayor la organización se ve obligada a suspender la marcha, la propia organización será quien fije las condiciones en las que se devuelve el dinero de la inscripción así como la cuantía, siempre en función de la situación.

17- No se devolverá importe alguno (ni en concepto de inscripción) a los cicloturistas que habiendo efectuado el pago de inscripción anticipadamente no acudan a la marcha. A estos se les entregará la bolsa obsequio así como la fianza abonada en las fechas, lugar y horas que se establezcan para ello. En ningún caso se realizarán envíos personales.

18- Por motivos de control y seguridad, se establece un cierre de recorrido en el Km 58,5 de la Gran Fondo Larra Larrau 146 (Cruce de Lanne hacia Issarbe), a las 12.00h. A partir de esta hora los/as cicloturistas serán desviados/as por la ruta Tardets/Liqc/Larrau.

19- El mero hecho de inscribirse en esta Gran Fondo supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización derivados de los daños que se puedan ocasionar en la marcha.

20- El/La participante, al inscribirse ceden su imagen personal a la organización con carácter exclusivo, de modo que sólo la organización puede obtener fotografías y explotarlas después, sea cediéndolas a medios o sea poniéndolas a la venta.

21- La LARRA LARRAU es una GRAN FONDO VERDE por lo que respeta tanto la Seguridad Vial como El Medio Ambiente.

Todos los participantes deberán:

- Respetar a los demás usuarios de las vías públicas, no crear situaciones de peligro para los demás, ni para uno mismo. Ser conscientes del riesgo que implica el simple hecho de subirse a la bicicleta y confiar en el respeto a las normas de seguridad vial para mitigarlo. Actuar siempre con educación, responsabilidad y respeto.
- Disfrutar en la naturaleza. Vivir en buena sintonía con el medio ambiente, fomentando su cuidado y respeto. Realizar las prácticas deportivas en los lugares y en la forma que no supongan un deterioro del medio ambiente.

- Ser buenos usuarios de las carreteras. No ensuciarlas , ni deteriorarlas. No dejar nunca residuos no biodegradables en las rutas de la marcha. Mantener un entorno limpio